

Los trabajos del porvenir

Escrito por Álvaro Aragón Ayala
Lunes, 30 de Julio de 2018 23:11



Los trabajos del porvenir

Álvaro Aragón Ayala

Sobre el imperativo de la soberanía alimentaria

DESDE UN ENFOQUE HUMANITARIO, hay una relación causa-efecto entre tres elementos: Alimentación-pobreza-hambre.

EN EL ACTUAL sexenio se puso en marcha, ya inconclusa, la Campaña Nacional contra el Hambre . Se siguió el patrón asistencialista. No se le acompañó de una opción productiva. Se consideró a los beneficiarios de ese programa agentes pasivos.

Dado que las campañas presidenciales de 2018 se caracterizaron por la apelación a recursos e fectistas que se sobrepusieron a las propuestas programáticas, no encontramos explícitamente la iniciativa que atienda concretamente el ingente problema de la alimentación.

Sólo nos queda el dato de que el déficit de alimentos pretende resolverse con la importación de

Los trabajos del porvenir

Escrito por Álvaro Aragón Ayala
Lunes, 30 de Julio de 2018 23:11

productos agropecuarios, los mayores volúmenes procesados, con implicaciones ciertas para la salud de los consumidores.

El objetivo de la Zona Marítima Exclusiva

DESDE HACE MÁS de medio siglo, México se inscribió en el régimen de Zonas Marítimas Exclusivas.

El sentido de esa iniciativa (la cuestión de la Seguridad Nacional está regulada por otros tratados internacionales), es preservar las especies marinas con potencial alimenticio e industrial, desde entonces expuestas a la depredación por flotas pesqueras extranjeras, mayoritariamente asiáticas.

Vale precisar que la cuestión de la soberanía alimentaria está inserta ya en la política de Seguridad Nacional de algunos países.

En expedientes de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO/ ONU), encontramos que el potencial de más de diez mil kilómetros de litorales mexicanos y su correspondiente zona marítima exclusiva, sería bastante para la alimentación de la población mexicana, con excedentes para cubrir los requerimientos de gran parte de la humanidad.

Particularmente investigadores mexicanos, especializados en biología marina, concluyeron que sólo el Golfo de Cortés o de California tendría depósitos de especies comestibles con alto contenido proteínico, ausente en la dieta de la población de más escasos recursos.

A contrapelo de las necesidades nacionales, el gobierno mexicano dio la espalda a esa posibilidad socialmente productiva. Incluso, la atacó.

El proceso de privatización afectó a la organización social

HASTA LA DÉCADA de los ochenta, con antecedentes en los treinta, la pesca se reguló por el régimen de especies reservadas, para el caso a las asociaciones colectivas de pescadores y personal de tierra: Las cooperativas, y en el caso de aguas interiores, a ejidos y comunidades agrarias.

El visionario presidente Adolfo López Mateos impulsó ese modelo de empresa social durante su sexenio.

En ese periodo, el sector se desarrolló vertiginosamente, incluso hacia el exterior. México fue campeón mundial en exportaciones, especialmente de variedades camaroneras y de escama.

El proceso se interrumpió al lesionarse la institución cooperativa con la privatización de la industria en favor de armadores particulares y en no pocos casos de corporativos extranjeros, cuya capacidad económica les permite operar flotas completas y buques nodriza para procesar industrialmente las capturas in situ.

Liquidación del Banco de Desarrollo Pesquero

EL GOLPE MÁS devastador para los trabajadores del mar lo significó la liquidación del Banco Nacional de Desarrollo Pesquero y Portuario en el sexenio de Miguel de la Madrid, para dejar el financiamiento de la organización social productiva en manos de la banca comercial.

Si de la alimentación y la salud de los mexicanos se trata, es hora de que Estado vuelva los ojos a la inmensidad y profundidad de nuestros mares. Sólo así es posible pretender y acaso satisfacer el imperativo de la Soberanía alimentaria.